



GOBIERNO REGIONAL  
Región Andrés Avelino Cáceres  
PRESIDENCIA

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 393 -94-P-CTAR-RAAC.

HUANUCO, 25 AGO. 1994

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 032-93-PRES, se precisan la Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional de los Gobiernos Regionales establecidos en el País;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 039-94-P-CTAR-RAAC, de fecha 31 de enero de 1994, se designa a partir del 12 de enero de 1994, en el Cargo de Confianza de Director Regional de los Registros Públicos de la Región "Andrés Avelino Cáceres" al Abogado JOSE LUIS GUTARRA POMA.

Que, es necesario designar al Jefe de la Oficina Regional de los Registros Públicos de la Región "Andrés Avelino Cáceres", a fin de garantizar el normal cumplimiento de metas y objetivos del Gobierno Regional.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 159-94-PRES, y de las atribuciones otorgadas por Resolución Suprema Nº 342-94-PCM, con las visaciones correspondientes y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres";

### SE RESUELVE :

**Artículo Primero.**- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la Designación del Abogado JOSE LUIS GUTARRA POMA, en el Cargo de Confianza de Director de la Oficina Regional de los Registros Públicos de la Región "Andrés Avelino Cáceres", dándosele las gracias por los servicios prestados al Gobierno Regional.

**Artículo Segundo.**- Designar a partir de la fecha en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina Regional de los Registros Públicos de la Región "Andrés Avelino Cáceres", al Abogado FERNAN PANDURO PANDURO.





**GOBIERNO REGIONAL**  
Región Andrés Bello Cáceres  
**PRESIDENCIA**

**Artículo Tercero.** - El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a los recursos propios de la Oficina Regional de los Registros Públicos de la Región "Andrés Bello Cáceres".

**Artículo Cuarto.** - Transcribir la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, Dirección Nacional de Personal del INAP, Comisión Interministerial de Asuntos Regionales-CTAR, Interesados y demás Organos competentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Bello Cáceres".

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Consejo Transitorio de Administración Regional  
REGIÓN "ANDRÉS BELLO CÁCERES"

*Juan Gil Ruiz*  
ECON. JUAN GIL RUIZ  
PRESIDENTE

